ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBRIEC SA.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de 2019 a las 11h00, en el domicilio de la compañía situado Parroquia Tarqui, Ciudadela Puerto Azul, solar 26 manzana 133 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **LUBRIEC S.A.** señores:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
UGARTE DIAZ MARCO ANTONIO	400	400	50%
VALDIVIEZO GAETE MARIA DOLORES	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,oo cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,oo.

Asume la Presidencia Ad- Hoc la Sra. MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE y actúa como Secretario el Sr. MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ.

El Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé inicio a la misma.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2018.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de informe anual del Comisario por el periodo 2018 y nombrar comisario para el periodo 2018

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del Gerente General están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía cuya dirección ha quedado indicada, para su conocimiento y estudio, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, viernes 15 de marzo 2019.

Marco Antonio Ugarte Díaz.
Gerente General

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018, mismo que demuestra una utilidad de $ 19304.94 y sobre este valor se pagará el respectivo impuesto a la renta 2018 descontando las retenciones aplicadas en el período declarado.

Revisado una vez el balance y con la explicación dada, se aprueba de manera unánime los balances generales del periodo 2018.

SEGUNDO PUNTO:

El **Sr. Marco Antonio Ugarte Díaz** en su calidad de Gerente General de la compañía **LUBRIEC SA**, presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía para el año 2018.

El mismo que es explicado y revisado por la Junta General y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General y explica que, durante el año 2018 la Empresa opero con normalidad en su actividad de asesoría y se inició la construcción de la Planta de Procesamiento para lo cual fue necesario solicitar aportes de socios y otros préstamos que permitirán trabajar con normalidad en la construcción y por tal motivo indica que lo mas recomendable es que la utilidad se mantenga en los balances en la cuenta Utilidades por distribuir.

Luego de la exposición por parte del Gerente General, la recomendación es aceptada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Se da lectura al Informe de Comisario del ejercio económico 2018 presentado por la Ing. Margarita Paulina Villacis Guaman el cual se acepta de forma unánime y a su vez se nombra como comisaria para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 12h10, se declara concluida la sesión y suscriben Presidente y Secretario, según el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.

MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE
Presidente Ad-hoc
Socia

MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ
Secretario
Socio